

Educación Preescolar, Básica y Media

SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
Presentación	Infraestructura - Construcción de 5 colegios, fase inicial, en las áreas de PDET. Mejoramientos menores de infraestructura.
Marco normativo y de Política	Para atención integral a la primera infancia, finalización de la norma técnica en infraestructura para Educación Inicial.
Definición del Plan	Construcción de infraestructura nueva (Colegios Rurales 10 - preescolar hasta la media- y Colegios Rurales 10 con internado para el bachillerato). Mejoramientos menores de infraestructura educativa "Manos a la obra". Definición y dotación de la canasta educativa para cada una de las intervenciones de acuerdo a la edad de los niños.
Ruta de implementación	Diseño de la propuesta de intervenciones de infraestructura. Diagnóstico y focalización de los municipios priorizados para la intervención. Elaboración de lineamientos técnicos de infraestructura y dotación ajustados al proyecto. Priorización de municipios para una primera fase de intervención con la construcción de colegio rural 10 (5 municipios propuestos por concretar). Plan da acción intervención fase I. Elaboración del proyecto de respuesta rápida de mejoramientos menores de infraestructura "Manos a la obra" Socialización de la propuesta con líderes de opinión del sector Revisión y gestión de fuentes de financiación Elaboración del plan de acción de infraestructura y dotación de Colegios Rurales 10, ajustado a la estructura institucional para el posconflicto Ejecución de los 5 primeros Colegios Rurales 10 - Fase I Ejecución del proyecto de respuesta rápida de mejoramientos menores de infraestructura "Manos a la obra" Articulación del proyecto en la formulación de los Contratos Paz y socialización de la estrategia para la incorporación a los PDET
Financiamiento (Estimado)	Se está evaluando el alcance de las fuentes de financiación, entre las posibles está: <ol style="list-style-type: none"> 1. Recursos FFIE 2. Recursos MEN 3. Recursos propios ETC 4. Recursos apropiados de ley 21 5. Recursos gestionados por crédito externo 6. Recursos apropiados a través del Conpes Educación Rural (documento en desarrollo) 7. Recursos definidos en el marco del Posconflicto 8. Recursos gestionados por las ETC a través del Sistema General de Regalías SGR 9. Recursos CONPES de Primera Infancia 10. Recursos de Cooperación Internacional

SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
Presentación	Administrativo - Modelo de integración de sedes. Plan de implementación de integración en zonas rurales y operación de atención integral a la primera infancia
Marco normativo y de Política	1. Cambio en la Ley 115 de 1994, para incluir la Educación Inicial como primer nivel del Sistema Educativo Formal. 2. Cambio en la Ley 715 de 2001 para garantizar la distribución de recursos para la operación de Educación Inicial, como mínimo, para niños entre 3 y 5 años.
Definición del Plan	Modelo de integración y gestión de sedes rurales. Lineamientos de internados educativos Plan de fortalecimiento de las SED en gestión y acompañamiento a las Instituciones rurales. Plan de modernización a las SE en lo relacionado a los procesos y procedimientos de Educación Inicial. Modelo de atención integral a la primera infancia itinerante, asociada a las sedes de instituciones educativas rurales. Plan de articulación institucional entre las Secretarías de Educación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las Cajas de Compensación para la operación de Preescolar Integral. Desarrollo de software para el seguimiento de los niños en primera infancia a través de los sistemas de información del Ministerio de Educación.
Ruta de implementación	Formulación del Modelo de integración y gestión de sedes rurales. Diseño y validación de la modalidad itinerante para atención integral a la primera infancia en zona rural. Diseño y validación de la integración en 3 municipios piloto (priorizados para la construcción de infraestructura Colegio Rural 10 - Fase 1). Diseño de la estrategia de diagnóstico, georeferenciación e implementación en las ETC. Diseño de la herramienta de seguimiento y evaluación a la estrategia. Diseño de figuras jurídicas para la gestión e implementación de recursos en las Entidades Territoriales en lo relacionado a Preescolar Integral. Diseño del plan de modernización de las Secretarías de Educación en lo relacionado a Educación Inicial Formulación y entrega de lineamientos de internados. Formulación e implementación de un plan de fortalecimiento y acompañamiento de las Secretarías de educación para la integración, gestión y acompañamiento de las sedes rurales. Implementación de Preescolar Integral en Instituciones Educativas. Socialización del Modelo y la estrategia de implementación con las ETC. Plan de Acción con cada ETC para la integración y gestión de sedes. Socialización y validación con las comunidades y en territorio. Integración progresiva de las sedes con ajuste de planta docente, matrícula, infraestructura y destinación de recursos. Seguimiento y evaluación a la estrategia.
Financiamiento (Estimado)	Se está evaluando el alcance de las fuentes de financiación, entre las posibles está: 1. Recursos MEN 2. Recursos propios ETC 3. Recursos apropiados de ley 21 4. Recursos gestionados por crédito externo 5. Recursos apropiados a través del Conpes Educación Rural (documento en desarrollo) 6. Recursos definidos en el marco del Posconflicto 7. Recursos SGP para educación 8. Recursos CREE para primera infancia 9. Recursos CONPES para primera infancia

SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
Presentación	Pedagógico y académico - Lineamientos que establezcan mínimos de calidad para orientaciones pedagógicas en contextos rurales, que incorporen competencias ciudadanas y DDHH. Formación, acompañamiento y materiales
Marco normativo y de Política	Revisión de la normativa que soporta la construcción de los Planes Educativos Institucionales a la luz de los cambios establecidos en la normatividad del Sistema Educativo Formal para Educación Inicial.
Definición del Plan	Definición de lineamientos que establezcan mínimos de calidad para el diseño de orientaciones pedagógicas de la adaptación curricular en contextos rurales, que incorporen competencias ciudadanas y DDHH y que sean piloteadas en la implementación de integración de sedes rurales.
	Proceso de formación docente en orientaciones pedagógicas en contextos rurales
	Diseño, impresión, distribución de materiales
	Acompañamiento en la implementación de lineamientos y orientaciones pedagógicas
	Construcción y adaptación del Marco Nacional de Cualificaciones para el sector Rural. Esto incluye la revisión de currículo y Derechos de Aprendizaje para Educación Inicial.
Ruta de implementación	Exploración y diagnóstico inicial MEN
	Definición de ejes estratégicos, líneas y componentes de trabajo
	Mesas de trabajo
	Diseño de estrategia para la elaboración de orientaciones pedagógicas para la adaptación curricular en contextos rurales
	Elaboración y validación de lineamientos mínimos de calidad para el diseño de orientaciones pedagógicas para la adaptación curricular contextos rurales
	Evaluación de modelos pedagógicos existentes
	Diseño, validación e implementación de procesos de formación
	Diseño, diagramación, impresión y distribución de materiales de acompañamiento
	Diseño, validación e implementación de estrategias de acompañamiento en la implementación de orientaciones pedagógicas para la adaptación curricular en contextos rurales
	Seguimiento y evaluación a estrategia
Financiamiento (Estimado)	1. Posibles recursos apropiados a través del CONPES Educación Rural (documento en desarrollo)
	2. Posibles recursos definidos en el marco del Postconflicto
	3. Recursos propios ETC
	4. Recursos gestionados por las ETC a través del Sistema General de Regalías SGR
	5. Recursos MEN

SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
Presentación	Escuela, familia y comunidad
Marco normativo y de Política	
Definición del Plan	<p>Programación de “Aulas abiertas para la paz y la convivencia” y “Aulas abiertas culturales y deportivas” para la comunidad.</p> <p>Programa de alfabetización en comunidades focalizadas.</p> <p>Fortalecimiento de Escuela de padres.</p>
Ruta de implementación	<p>Articulación con el Ministerio de Cultura, Coldeportes e instituciones vinculadas a la construcción de paz y tejido social, a través de la pedagogía, cultura y deporte.</p> <p>Diseño de la estrategia de aulas abiertas en cada uno de los componentes, que involucre la participación comunitaria.</p> <p>Articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para la consolidación de la estrategia de acompañamiento a familias con niños en primera infancia.</p> <p>Diseño de la estrategia de Escuela de padres en sedes rurales.</p> <p>Diseño del plan de respuesta rápida de alfabetización (ciclo 1) para el posconflicto</p> <p>Plan de acción para la implementación del Programa Nacional de Alfabetización en zonas rurales priorizadas para posconflicto.</p> <p>Socialización de la estrategia de aulas abiertas, alfabetización y escuela de padres con líderes del sector para ampliar el alcance y la financiación.</p> <p>Plan de acción intersectorial para la implementación de la estrategia de aulas abiertas.</p> <p>Articulación y socialización de la estrategia de aulas abiertas, alfabetización y escuela de padres en la formulación de los Contratos Paz e incorporación a los PDET.</p>
Financiamiento (Estimado)	<p>Se está evaluando el alcance de las fuentes de financiación, entre las posibles está:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recursos MEN 2. Recursos Ministerios y entidades vinculadas 3. Recursos propios ETC 4. Recursos apropiados a través del Conpes Educación Rural (documento en desarrollo) 5. Recursos definidos en el marco del Posconflicto 6. Recursos gestionados por las ETC a través del Sistema General de Regalías SGR 7. Recursos gestionados con aliados del sector privado vinculados

SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
Presentación	Docentes y Directivos Docentes
Marco normativo y de Política	Revisión de la normativa que soporta la carrera docente de la Educación Preescolar, Básica y Media a la luz de los cambios establecidos en el Sistema Educativo Formal para Educación Inicial.
	Propuesta de ajuste al Marco Nacional de Cualificaciones al contexto rural.
Definición del Plan	Implementación y seguimiento al Programa de profesionalización para docentes de Educación Inicial en zonas rurales.
	Implementación y seguimiento al Programa de Acompañamiento Pedagógico Situado en zonas rurales.
	Constitución del plan de incentivos en Educación Inicial.
Ruta de implementación	Caracterización de la situación de los docentes de Educación Inicial y Preescolar en la zona rural.
	Definición de plan de incentivos docentes en zonas rurales.
	Operación del programa de acompañamiento pedagógico situado en Colegios 10 rurales.
	Seguimiento al programa.
Financiamiento (Estimado)	Se está evaluando el alcance de las fuentes de financiación, entre las posibles está:
	1. Recursos MEN
	2. Recursos Ministerios y entidades vinculadas
	3. Recursos propios ETC
	4. Recursos apropiados a través del Conpes Educación Rural (documento en desarrollo)
	5. Recursos definidos en el marco del Posconflicto
	6. Recursos gestionados por las ETC a través del Sistema General de Regalías SGR
	7. Recursos gestionados con aliados del sector privado vinculados
	8. Recursos CONPES para primera infancia

Educación Superior

SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
Presentación	<ol style="list-style-type: none"> Alcanzar las oportunidades y beneficios de la paz a través de la educación superior como herramienta transformadora. Lograr una articulación de la política CTI en todas las entidades del Estado para que ésta tenga un impacto real en la agricultura nacional.
Marco normativo y de Política	<ol style="list-style-type: none"> Marco normativo de educación superior: Ley 30 de 1992 Ley 749 de 2003 Ley 1188 de 2008 Decreto 2216 de 2003 Decreto 1295 de 2010 Decreto 2566 de 2003 Ley 607 de 2000 (reforma presentada por MADR) Conpes de Política Nacional de Ciencia, tecnología e innovación (en discusión).
Definición del Plan	<p>Fondos: Gestionar los recursos necesarios para la creación de Fondos en Administración con el ICETEX. Fondo para la Paz: -Financiamiento para matrícula, equivalente a 10 salarios mínimos. -Sostenimiento semestral equivalente a 1.5 salarios mínimos</p> <p>Nivelación: Fortalecer iniciativas de Movilización de la Demanda de la Educación Superior (nivelación y escogencia del programa académico), con el fin de ampliar las oportunidades de acceso y permanencia a la educación superior y generar condiciones para el desarrollo regional.</p> <p>Se encamina a la creación de un programa de orientación ocupacional que permita la elección de carrea y centralizar el componente educativo en las regiones. Se proyecta “Buscando carrera Profesionales para la paz”, que busca fortalecer la ruralidad.</p> <p>A la luz de un posconflicto, se proyecta nivelar las competencias requeridas para acceder a la educación superior y para las pruebas de Estado, para lo que se proyecta fortalecer el programa “Apruebate para la Educación Superior (Capacitaciones pruebas SABER 11)”.</p> <p>Oferta: Programas académicos pertinentes a las necesidades rurales como una apuesta de arraigo en el campo</p> <p>Ciclos básicos y ampliación de cobertura: Inicia con una nueva realidad de cara al posconflicto, en donde la educación superior de alta calidad llegará a lugares apartados del país. En esta nueva realidad, se apuesta a que la paz sea el comienzo de verdaderas oportunidades desde la educación superior en la región</p> <p>Articulación CTI: Se articularán los diferentes programas y proyectos que se encuentran funcionando en las entidades estatales. La asistencia técnica brindada por el MADR y CorpoICA estará en completa articulación con los que se desarrolle en la agenda del CTI y esta agenda dependerá del trabajo realizado en la A.T. La agenda de CTI será desarrollada de la misma manera por las entidades y sus programas. Habrá una priorización de la agricultura familiar con un enfoque de lograr que todo lo desarrollado en CTI pueda llegar hasta la producción real. Proyectos y programas: Colombia Científica, PECTIA, Programa Jóvenes rurales, Convocatorias Colciencias, Sennova, AgroSENA, SNET. Entidades: CorpoICA, MADR, MEN, Colciencias, SENA.</p>
Ruta de implementación	Fondos: La gestión de los recursos deberá ser en el corto plazo, si los recursos se asignan la constitución de los Fondos sería en el

	<p>mediano plazo y el impacto de los graduados en programas de educación superior en el largo plazo.</p> <p>Nivelación: Si los recursos se asignan la implementación sería en el corto plazo</p> <p>Oferta: Mediano plazo</p> <p>Ciclos básicos y ampliación de cobertura: Primera fase corto plazo cubre los departamentos de Bolívar, Valle del Cauca, Risaralda, Caldas, Arauca, Cauca, Antioquia y Nariño. Si se asignan recursos se podrá ampliar a más departamentos en el mediano plazo</p> <p>Articulación CTI: La articulación se dará en función del CONPES y del PECTIA con un enfoque en la agricultura familiar y dependiendo de la priorización dada por el plan nacional de A.T. Los programas que tienen fondos para seguir funcionando en el corto plazo harán dicha implementación con la opción de priorizar en los sectores y subsectores que más afecten las zonas de los PDET.</p>
<p style="text-align: center;">Financiamiento (Estimado)</p>	<p>Fondos: \$21.087.433.780 y no hay fuente de financiación</p> <p>Nivelación: \$1.088.000.000 y no hay fuente de financiación</p> <p>Oferta: recursos de funcionamiento Ministerio de Educación</p> <p>Ciclos básicos y ampliación de cobertura: Corto plazo: \$ 17.938.749.733 recursos Ministerio de Educación, Mediano plazo \$ 17.938.749.733+IPC y no hay fuente de financiación</p> <p>Articulación CTI: La articulación se está dando en función de procesos de 2016 que no requieren de financiamiento para la implementación.</p> <p>Cada uno de los programas y proyectos que cuenten con recursos para su implementación seguirá con esos recursos y el costo total será definido en gran parte por el CONPES de CTI en discusión.</p>
<p style="text-align: center;">Seguimiento y metas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dependerá de la consecución de los recursos, de los lineamientos de política pública establecidos y de los tiempos de proyección en cada uno de los componentes. 2. Depende del CONPES, y cada uno de los programas y proyectos tendrán sus propias metas y el seguimiento lo hará cada una de las entidades que forman parte de la articulación.